

ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604)

Nuevo Amanecer

NIT: 900.546.027-7

ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA "ASVIDAS LUZ A LAS NACIONES" NIT: 900546027-7 Reunión Extraordinaria Asamblea De Socios

ACTA # 05

En la ciudad de Sincelejo, siendo las 02:00 P.M, del día 04 del mes de abril del año 2018, se reunió la Asamblea General de Asociados de la ASOCIACIÓN PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA LUZ A LAS NACIONES "ASVIDAS LUZ A LAS NACIONES" en las oficinas de la asociación ubicada en la calle 37 # 2b-84 del barrio Sinaí de la ciudad de Sincelejo, en virtud de la convocatoria efectuada por el señor NESTOR JAIRO CAPELLA LEGUIA en su calidad de Representante Legal, mediante comunicación escrita con 10 días hábiles de antelación, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía de cada uno de los asociados, con carácter extraordinaria, reunión a la cual asistieron los siguientes asociados:

	Nombres	N° de identificación
1	Esther Maria Beltran Sierra.	C:C: 64,584,865
2	Yarleinis Mercado Ruiz.	C:C: 110,067,5006
3	Eiter Rizo Martinez	C.C. 110,282,9142
4	Maria Milagros Capella Contreras	C:C: 64,580,952

La Asamblea de Asociados aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

- 1. Llamado a lista de los miembros de la Junta Directiva.
- 2. Nombramiento de Presidente y secretario para esta reunión.
- 3. Exposición del Representante Legal de los motivos de la reunión de Junta directiva extraordinaria, certificación que el objeto social de la asociación corresponde a actividad meritoria.
- Deliberación y decisiones de la Junta Directiva.
- Lectura y aprobación del Acta.



ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604) Nuevo Amanecer

NIT: 900.546.027-7

- 1) Se eligió por unanimidad a NESTOR JAIRO CAPELLA LEGUIA como presidente de la reunión y como secretario a ESTHER MARIA BELTRAN SIERRA, quienes aceptaron las designaciones hechas.
- 2) El secretario de la reunión llamó a lista verificando que se encuentran presentes en la reunión los asociados Esther Maria Beltran Sierra. Yarleinis Mercado Ruiz, Eiter Rizo Martinez, María Milagros Capella Contreras los cuales representan el (100%) del órgano directivo por lo tanto y de conformidad con lo establecido en los estatutos, hay quórum para deliberar y decidir.
- 3. El Representante Legal de la ASOCIACION PARA LA VIDA DIGNA Y SOLIDARIA "ASVIDAS LUZ A LAS NACIONES". Explica que el motivo de la reunión es la aprobación por parte de la Junta Directiva donde se indica que el objeto social principal de nuestra Asociación corresponde a una actividad meritoria, que los aportes recibidos no son reembolsados en los asociados, que nuestros excedentes no son distribuidos y también se identifican los cargos directivos de nuestra entidad. (Numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 del 2016). Se deja claro que:
 - > Nuestro objeto social principal cumple con los requisitos consagrados en el artículo 359, numeral 5, literal (a) del Estatuto tributario nacional el cual dice tácitamente.
 - "Art 359, Numeral 5, literal (a) Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades:
 - a. Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.
 - Los aportes recibidos por la asociación son "Ingresos por donaciones" y todos los dineros el 100% son invertidos en la ejecución de nuestro objeto social por tal razón no son reembolsables.
 - > Nuestros excedentes no son distribuidos en los asociados por ninguna índole.



ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES

CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604)

Nuevo Amanecer

NIT: 900.546.027-7

Para constancia firman los relacionados anteriormente.

EITER RIZO MARTINEZ

C.C. 110,282,9142 Sincelejo/Sucre

YARLEINIS MERCADO RUIZ.

CC. 110,067,5006 Sampués, Sucre

María Milagros Capella Contreras

Paria Capela

C:C: 64,580,952 Sincelejo, Sucre

Esther M. Beltray S

Esther Maria Beltran Sierra.

C:C: 64,584,865 Sincelejo, Sucre

3) Agotado el orden del día se dio un receso de 15 minutos para la elaboración del Acta No 005, sometida a consideración de la Asamblea General de Asociados, la presente Acta fue leída y aprobada por unanimidad de los votos presentes en la reunión, en todas y cada una de sus partes, y en constancia de lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Firma presidente

Firma secretario



ASVIDAS - LUZ A LAS NACIONES CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL (CO- 604)

Nuevo Amanecer

NIT: 900.546.027-7

NESTOR JAIRO CAPELLA LEGUIA

C.C. 9,113,668 de Carmen de Bolívar.

Esther Beltay S

Esther Maria Beltran Sierra.

C:C: 64,584,865 Sincelejo, Sucre